



BASES del XII Concurso Fotográfico "Vivencias de las Comunidades Aragonesas"

La Federación de Comunidades Aragonesas del Exterior, con la colaboración y el apoyo del Gobierno de Aragón, convocan el *Concurso de fotografía "Memorial Tomás Martín Balaguer"*, de acuerdo con las siguientes bases:

1ª) Podrán optar a los premios todos aquellos que sean socios de alguna Casa o Centro de Aragón.

2ª) Tema: Tendrán que ser fotografías de imágenes que hagan referencia especialmente a la XXXVII Reunión de las Comunidades Aragonesas celebrada en Tarazona o que guarde relación con las actividades singulares de las Casas y Centros durante el año 2015.

3ª) Se establecerán los siguientes premios:

.-Premio especial de 300 Euros, al mejor conjunto de tres fotografías de un mismo autor.

.-Cuatro premios de 100 Euros cada uno de ellos, a las cuatro mejores fotografías seleccionadas por el jurado del concurso.

La Federación realizará el pago del importe de los premios, a través de la Casa o Centro a la que pertenezca el autor y conste en su plica de participación y esta Casa, o Centro, se lo abonará a los ganadores.

4ª) Cada concursante podrá participar enviando un máximo de seis fotografías en soporte digital (CD o DVD) y deberán ir identificados con tinta indeleble con el lema adoptado por el autor. Todos los archivos serán en formato JPEG o TIF. En el mismo se deberán incluir dos carpetas denominadas como LOW y HIGH.

De cada imagen se grabarán dos archivos; uno en LOW (BAJA), para el veredicto en formato JPG de 1.024 píxeles de largo si el formato es horizontal o de 768 píxeles de alto si el formato es vertical (80 ppp); y otro en HIGH (ALTA), para su posible publicación o impresión, en formato TIF o JPG a máxima calidad (300 ppp), de 4.096 píxeles como mínimo el lado más pequeño.

Se permite el retoque global de las fotografías pero no se podrán añadir elementos que modifiquen su composición original. En caso de duda se podrá exigir el archivo original. Las fotografías serán inéditas y no habrán sido presentadas a otros concursos o certámenes.

5ª) Las fotografías se presentarán numeradas bajo un lema, que será indicado en el título del archivo JPG, así como el título y lugar donde fue realizada la misma. El título de cada fotografía incluirá: lema, número, título y lugar de realización. En sobre cerrado y bajo el mismo lema se adjuntarán los datos del autor, nombre, apellidos, domicilio, código postal y teléfono de localización, así como a la Casa o Centro Aragonés al que pertenezca.

6ª) Las fotografías deberán ser enviadas libres de gastos, grabadas en un CD o DVD a: Federación de Comunidades Aragonesas del Exterior (Cultura, Prensa y Protocolo), a la atención del Sr. Cosme García i Mir, Avda. de los Garrigues N° 50 6° 2ª, 25001 de Lleida. Cada trabajo tendrá adjudicado un número al llegar a la Federación. El plazo de admisión se cerrará el 31 de Diciembre de 2015 (fecha del matasellos de correos).

7ª) El jurado estará formado por destacados técnicos en fotografía e imagen, además de representantes de la Federación y del Gobierno de Aragón. El fallo del jurado será inapelable, quedando facultado para rechazar las obras que no se ajusten a estas bases. Los participantes que lo deseen y lo soliciten, se les hará llegar una copia del acta del jurado.

8ª) Los ganadores recibirán comunicación personal, telefónica, por carta o correo electrónico, además de ser publicado y difundido por los medios de comunicación de mayor alcance informativo.

9ª) Los originales de las obras quedaran en propiedad de la Federación para su fondo de documentación, y posible utilización en publicaciones y reportajes tanto de la propia Federación como la DGA, siempre indicando la autoría de las mismas.

10ª) Las fotografías premiadas se colgarán en Aragoneses en el Exterior dentro de la página web del Gobierno de Aragón. Si resulta posible se realizará un montaje audiovisual o una exposición en la localidad que acoja la nueva Reunión Anual de los Aragoneses del Exterior con las fotografías premiadas y las seleccionadas al efecto por el Jurado del Concurso.

Cualquier consulta la pueden realizar al Teléfono: 619 73 87 03

e-mail: cosme@copelleida.com.- cgarcia@paeria.es.- cosme55@telefonica.net